

EDITORIAL

Entre de toda la discusión política en medio de la reciente instalación del nuevo gobierno uno de los puntos importantes es el del Estado de Excepción Constitucional en toda La Araucanía y en dos de las tres provincias locales: Biobío y Arauco.

A días del inicio del mandato del Presidente José Antonio Kast, el ministro del interior, Claudio Alvarado; la ministra de Seguridad, Trinidad Steinert; y el ministro de Defensa, Fernando Barros; se reunieron con el Jefe del Estado Mayor Conjunto, general de Aviación Leonardo Romanini; con el objetivo de revisar la solicitud de renovación del Estado de Excepción en la Macrozona Sur que se encuentra vigente desde 2022, superando los 1.300 días.

abe señalar que la última prórroga aprobada por el Congreso Nacional comenzó a contar desde el 26 de febrero de este año por un plazo de 30 días, durante el gobierno del exPresidente Gabriel Boric.

Durante la tramitación de la última prórroga se informó que, en el 2025, en las provincias con Estado de Excepción se observó una disminución del 28% de los eventos de violencia rural con respecto al 2024. El descenso llega a un 79%, en comparación con el 2021.

Además, desde el 18 de mayo de 2022 hasta el 04 de enero de 2026, Carabineros reporta 668 mil 264 controles en la macrozona sur. Asimismo, se concretó la detención de 1.416 personas y se precisó que la nueva Ley Antiterrorista ha sido invocada 8 veces.

Desde la provincia de Biobío, el alcalde de Mulchén, José Miguel Muñoz, se refirió a una eventual nueva prórroga y

El debate por el Estado de Excepción



Cualquier cambio, pequeña modificación o cese de lo implementado será visto como algo importante y sobre lo cual hay que llevarlo a la dimensión del debate público.

enfaticó en que “el objetivo del gobierno actual, como lo han dicho las autoridades, es llegar al final del mandato sin estado de excepción. Eso es lo que también esperamos y tenemos la esperanza de que el Presidente Kast va a poner a la zona en el centro de sus prioridades”.

El diputado Patricio Briones (PDG), calificó la extensión del estado de excepción como “una medida vital para mantener el orden y la seguridad”. A su vez, señaló que la medida “es una herramienta para generar confianza, pero principalmente presencia de organismos del estado en una zona cooptada por grupos anarquistas pero principalmente asociados quizás al crimen organizado”.

Así el Ejecutivo va a tener que realizar un balance entre la evidencia existente sobre los resultados de la medida en 4 años y las siempre presentes expectativas. Cualquier cambio, pequeña modificación o cese de lo implementado será visto como algo importante y sobre lo cual hay que llevarlo a la dimensión del debate público.

Una tarea importante en medio del arranque de una nueva administración.